

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	SEGURIDAD EN EL TRABAJO
Titulación	Máster en Prevención de Riesgos Laborales
Escuela/ Facultad	Escuela de Arquitectura, Ingeniería y Diseño
Curso	23-24
ECTS	13
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	online
Semestre	1
Curso académico	23-24
Docente coordinador	Mario Sanz López
Docente	Mario Sanz López

2. PRESENTACIÓN

La rama de “Seguridad en el Trabajo” es una de las cuatro especialidades que contempla el nivel superior en prevención de riesgos laborales y una de las tres, junto con “Higiene Industrial” y “Ergonomía y Psicología Aplicada” que se obtienen a la finalización con éxito de este master universitario, lo que hace que este módulo tenga una importancia significativa dentro del programa de contenidos.

Evitar los accidentes laborales es la principal función de esta especialidad, de ahí su relevancia y especial interés en el campo preventivo, para ello contamos con un programa de contenidos y actividades específicos que nos ayudarán en esta tarea.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CG1 - Capacitar para las funciones de nivel superior de técnico en prevención de Riesgos Laborales según el Reglamento de los Servicios de Prevención
- CG2 - Conocimiento avanzado de las funciones del técnico en prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de la Seguridad en el trabajo
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias transversales:

- CT2 - Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.
- CT5 - Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.
- CT6 - Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.

Competencias específicas:

- CE02 - Capacidad para desarrollar metodologías para la detección de riesgos de seguridad en el trabajo y sus consecuentes medidas preventivas
- CE06 - Capacidad para elaborar y participar en la planificación preventiva de la empresa y sobre las actuaciones en primeros auxilios y emergencias
- CE08 - Adquirir los conocimientos, para poder realizar actividades de información y formación en material de PRL en los niveles básico, medio y superior.
- CE09 - Adquirir los conocimientos, habilidades y competencias que capacitan al alumno para realizar evaluaciones de riesgos que necesiten de estrategias de medición o una interpretación de los criterios de evaluación.

Resultados de aprendizaje:

- Diseñar técnicas de prevención frente a los accidentes laborales
- Analizar y clasificar los equipos y sistemas de protección
- Diseñar acciones preventivas en emergencias y autoprotección
- Diferenciar por sectores específicos la prevención de riesgos

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CG2, CE02, CE08, CT2, CG1	Diseñar técnicas de prevención frente a los accidentes laborales
CG1, CE02, CB5	Analizar y clasificar los equipos y sistemas de protección
CE06, CB2	Diseñar acciones preventivas en emergencias y autoprotección
CE09, CT5, CT6	Diferenciar, por sectores específicos, la prevención de riesgos

4. CONTENIDOS

UNIDAD 1: LA SEGURIDAD LABORAL.

1. La Seguridad como disciplina preventiva
2. Accidentes de trabajo
3. Coste de los accidentes laborales
4. Investigación de accidentes de trabajo
5. Técnicas de seguridad
6. Registro de accidentes y estadísticas de siniestralidad
7. Protecciones colectivas e individuales.
8. Equipos de protección individual.
9. Actividad: Análisis EPIS

UNIDAD 2: LUGARES DE TRABAJO.

1. Condiciones constructivas
2. Otras condiciones de seguridad en los lugares de trabajo.
3. Señalización de seguridad.
4. Protección contra el riesgo eléctrico
5. Protección frente al riesgo eléctrico
6. Protección frente al riesgo eléctrico. Procedimientos de trabajo.
7. Atmósferas explosivas.
8. Espacios confinados.
9. Actividad: Análisis preventivo del lugar de trabajo.

UNIDAD 3: EQUIPOS DE TRABAJO.

1. Definición y normalización de los equipos de trabajo.
2. Dispositivo de seguridad en máquinas.
3. Disposiciones mínimas de seguridad y salud generales aplicables a los equipos de trabajo.
4. Disposiciones mínimas aplicables a los equipos de trabajo móviles.
5. Disposiciones mínimas aplicables a los equipos de trabajo para elaboración de cargas.
6. Disposiciones mínimas aplicables a los equipos de trabajo en altura.
7. Prevención de riesgos en el uso de herramientas.
8. Actividad: Planificación preventiva de maquinaria

UNIDAD 4: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

1. Manipulación manual de cargas.
2. Manipulación mecánica de cargas.

3. Almacenaje.
4. El orden y limpieza como herramienta preventiva.
5. Agentes químicos.
6. Residuos tóxicos y peligrosos.
7. Actividad: Planificación preventiva del almacenamiento

UNIDAD 5: GESTIÓN DE EMERGENCIAS

1. Factores determinantes en el riesgo del incendio.
2. Sistema de protección contra incendio.
3. Planes de emergencia.
4. Planes de autoprotección.
5. Pautas de actuación ante emergencias.
6. Actividad: Gestión de emergencias.

UNIDAD 6: SEGURIDAD EN SECTORES ESPECÍFICOS

1. Definición de obra de construcción.
2. Gestión de la prevención en la fase de elaboración de proyecto.
3. Gestión de la prevención en la fase de obra.
4. Responsabilidades legales de los agentes intervinientes en obras de construcción.
5. Definición de Seguridad Industrial.
6. Reglamento de industria.
7. Actividad final especialidad Seguridad en el Trabajo

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/ web conference
- Método del caso.
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en proyectos
-

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases Magistrales	13

Clases virtuales	50
Análisis de casos	20
Resolución de problemas	30
Exposiciones orales de trabajos	2
Elaboración de informes y escritos	16
Investigaciones y proyectos	30
Estudios de contenidos y documentación complementaria	108
Foro virtual	16
Tutoría virtual	38
Pruebas presenciales de conocimiento	2
TOTAL	325

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Actividad 1	2%
Actividad 2	3%
Actividad 3	3%
Actividad 4	5%
Actividad 5	5%
Actividad final de módulo	20%
Autoevaluación final	2%
Prueba presencial de conocimientos	60%
TOTAL	100%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para aprobar en convocatoria ordinaria, la nota media ponderada de todas las actividades y examen que figuran en la tabla del sistema de evaluación deberá ser igual o superior a 5,0 sobre 10,0, siendo la participación en la prueba de conocimientos presencial obligatoria.

Al inicio del módulo se publicará el calendario completo de entrega de las actividades estableciéndose una fecha final de entrega para cada actividad con un periodo extra de 15 días a partir de la misma. Durante dicho periodo, el alumno podrá entregar la actividad retrasada, pero ésta sufrirá una penalización en su valoración de un 1% por cada día de retraso.

Una vez superado este plazo no se podrá hacer entrega de la misma en convocatoria ordinaria. Todas las actividades entregadas serán revisadas para comprobar su originalidad, obteniendo la valoración de 0 sobre 10, en todas aquellas en las que se detecte plagio por parte del alumno. Las actividades evaluables y su peso en la evaluación final de la materia podrán sufrir modificaciones que serán comunicadas oportunamente por el profesor en el Foro General de la materia.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura, siendo obligatorio presentarse a la prueba de conocimientos que se convoque en este periodo.

En este caso la entrega de las actividades pendientes o suspensas en esta convocatoria extraordinaria tendrá una penalización en su valoración del 20%.

Todas las actividades entregadas serán revisadas para comprobar su originalidad, obteniendo la valoración de 0 sobre 10, en todas aquellas en las que se detecte plagio por parte del alumno.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1	Semana 1
Actividad 2	Semana 2
Actividad 3	Semana 3
Actividad 4	Semana 4
Actividad 5	Semana 5
Actividad 6	Semana 6-9
Prueba de conocimientos	Fecha calendario
Autoevaluación final	Semana 6-9

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

Bibliografía básica

- Unidad de Aprendizaje 1:
 - RD 1407/1992 sobre condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual;
 - RD 773/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual

- Unidad de Aprendizaje 2:
 - RD 485/1997 sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo;
 - RD 486/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo;
 - RD 614/2001 sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico;
 - RD 842/2002 Reglamento electrotécnico para baja tensión;
 - RD 681/2003 sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo

- Unidad de Aprendizaje 3:
 - RD 1215/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo y RD 2177/2004 que lo modifica en materia de trabajos temporales en altura;
 - RD 1644/2008 sobre normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.

- Unidad de Aprendizaje 4:
 - RD 487/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares para los trabajadores;
 - RD 833/1988 Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, básica de Residuos tóxicos y peligrosos y RD 952/1997 que lo modifica;
 - RD 363/1995 Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas;
 - REGLAMENTO 1272/2008/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

- Unidad de Aprendizaje 5:

- RD 1942/1993 Reglamento de instalaciones de protección contra incendios;
 - RD 2267/2004 Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos;
 - RD 393/2007 Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.
- Unidad de Aprendizaje 6:
 - RD 1627/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción

Bibliografía recomendada

- Cortés Díaz, Jose María (2007). Técnicas de prevención de riesgos laborales: seguridad e higiene del trabajo. Madrid: Editorial Tébar, S.L.
- NTP 274: Investigación de accidentes: árbol de causas.
- Guía técnica para la utilización por los trabajadores de los Equipos de Protección individual. INSHT
- Guía técnica sobre señalización de seguridad y salud en el trabajo:
<http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Normativa/GuiasTecnicas/Ficheros/senal .pdf>
- Guía Técnica para la evaluación y prevención del riesgo eléctrico
- NTP 223: Trabajos en recintos confinados
- NTP 369: Atmósferas potencialmente explosivas: instalaciones eléctricas
- Guía Técnica para la Evaluación y Prevención de los riesgos derivados de Atmósferas Explosivas en el Lugar de Trabajo
- Marcado CE. Comercialización de productos seguros:

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA

CÓMO COMUNICARTE CON TU DOCENTE

Cuando tengas una duda sobre los contenidos o actividades, no olvides escribirla en los foros de tu asignatura para que todos tus compañeros y compañeras puedan leerla.

¡Es posible que alguien tenga tu misma duda!

Si tienes alguna consulta exclusivamente dirigida al docente puedes enviarle un mensaje privado a su correo de contacto, además, en caso de que necesites profundizar en algún tema, puedes acordar una tutoría.

Es conveniente que leas con regularidad los mensajes enviados por estudiantes y docentes, pues constituyen una vía más de aprendizaje.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En este apartado se indica el cronograma de actividades formativas, así como las fechas de entrega de las actividades evaluables de la asignatura:

Semana	Contenidos	Actividades formativas/evaluables	Peso en la evaluación de la actividad evaluable
--------	------------	--------------------------------------	---

1	Unidad 1	Actividad 1	2 %
2	Unidad 2	Actividad 2	3 %
3	Unidad 3	Actividad 3	3 %
4	Unidad 4	Actividad 4	5 %
5	Unidad 5	Actividad 5	5 %
6-9	Unidad 1-6	Actividad 6	20 %
6-9	Unidad 1-6	Autoevaluación final	5 %

Este cronograma podrá sufrir modificaciones que serán notificadas al estudiante en tiempo y forma.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Actividad 1. Análisis EPIS

Actividad 2. Análisis preventivo del lugar de trabajo.

Actividad 3. Planificación preventiva de maquinaria

Actividad 4. Planificación preventiva del almacenamiento

Actividad 5. Gestión de emergencias.

Actividad 6. Actividad final especialidad Seguridad en el Trabajo

REGLAMENTO PLAGIO

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.
- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.